

CIRCULAR

No: 4-2024-000125

1-2020-

15/07/2024 16:02:42

Bogotá D.C.

PARA: TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA

Asunto: Día cívico - 15 de julio del 2024.

Mediante el Decreto 0501 del 12 de julio de 2024, el presidente de la República, doctor Gustavo Francisco Petro Urrego, declaro como día cívico de unión por Colombia el tercer lunes del mes de julio del presente año, con motivo de la unión por la selección Colombia el 14 de julio de 2024.

El artículo 2º del Decreto considera “No hábil laboralmente” este día. En atención a ello, y reafirmando el compromiso institucional del Servicio Nacional de Aprendizaje de contribuir y ser referente nacional en el esfuerzo colectivo al que nos convoca el futbol colombiano, los servidores públicos del SENA no asistirán a laborar el 15 de julio de 2024 y en todas las instalaciones de la entidad se apagarán las luces y se cerrarán las llaves que suministran agua, atendiendo los lineamientos del Gobierno Nacional.

Es imperativo destacar que las disposiciones contenidas en este decreto son de obligatorio cumplimiento en las 33 Regionales, los 118 Centros de Formación y en todas las sedes e instalaciones del SENA a nivel nacional

E futbol es símbolo de unión, por esto hay que apoyarlo.

Cordialmente,



Firmado
digitalmente por
Luz América
Malagón Guillén

LUZ AMÉRICA MALAGÓN GUILLÉN

Secretaría General

Revisó: César Augusto Ojeda Galindo – Asesor © Secretaría General *caog*

Proyectó: Hernando Guerrero Guio – Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano 

Dirección General / Secretaría General
Carrera 8 # 56-87, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500